

7

1

Don José Antonio de la Rúa, Bedel, Namarcis à Claustro pleno para mañana Viernes à las diez de la mañana, para ver una R.<sup>a</sup> Provision del Consejo pidiendo informe à la Univ. sobre recurso hecho por Don José Talon, à fin de que se le abonen los dos años últimos de Leyes = Para ver otra sobre que à Don Pedro Siles Garcia se le commute un año de Física por otro de Derecho Romano; y ver lo que sobre la dha. solicitud informa la Junta de Dispensas; y la hecha à Don José Sandin Calderon por el servicio militar = Para ver una Carta del Eminen-  
tísimo Sr. Cardenal Don Pedro Guerrero, en que dà gracias à la Univ. por las demostraciones que ha hecho en la elevacion de Cardenal = Para hacer presente à la Univ. hallarse vacante la Casa N.<sup>o</sup> 3 en la calle de Sibera = Puedase à Claustro de Catedraticos, para ver el informe de los Señores Comisarios, sobre la Jubilacion del Sr. Don Agusto = Para ver la cuenta que presenta el Sr. P. M. fr. Benito Rafales, del conde de los rios Generales de Escuelas menores, aprobada por la Jta. de Navarra = Para ver un memorial de Don Juan Sureda, pidiendo cumplimiento del Beneficio q. en la Villa de Fermoselle tiene el Colegio de San Vicente, suplicando à la Univ. q. se sirva aumentarle el estipendio por las razones que expresa = Para ver un memorial del Don Don Pedro Marcos Rodriguez, suplicando à la Univ. se le paguen desde el presente Curso los cien ducados asignados à la Sindicatura, y se le reintegre desde su nombram.<sup>to</sup> de la rebaja que entonces se le hizo; y sobre todo resolver lo mas conveniente. Fecha Jueves 20 de Mayo de 1817.

Yo Don Manuel Salas

Secretario

Otras En Claustro pleno; para ver dos Reales Provisiones del Consejo, la una dispensando à Don Benigno Gonzalez Romera, el curso que le falta para poderse graduar de Bachiller en la facultad de Leyes, supletoriamente à su examen; y la otra dispensando el segundo curso de Univ. de Derecho Civico à Don Jno Valiente, tambien bajo el correspond.<sup>te</sup> examen: fecha ut supra.

Yo Don  
Secretario



7  
Empezados al Claustro plano  
de Mayo de 1847





se halla estudiando; En cuya atenc.<sup>n</sup> y en  
el de segun se ve por la ref.<sup>a</sup> certifica  
num.<sup>o</sup> tercio tiene ganados y probados en  
laten.<sup>o</sup> de Valt.<sup>o</sup> los dos cursos metafisica  
y fisica de Scholasticos incorporados en esta  
de Salam.<sup>ca</sup>, y en el tambr. de practica  
de las Leyes con abogado segun demue  
tran los Certif.<sup>es</sup> n.<sup>o</sup> quarto; no puede me,  
nor se suplicar al. A. de baxo la protesta  
de continuar estudiando y extrand. vita  
comuni y gozar el curso de honoria po  
litica, etc. a bene erit en premio de apli  
cacion y el año decimo o de practica en  
considera.<sup>n</sup> al. q.<sup>o</sup> de practica de. habiend  
y resulta de los Certif.<sup>es</sup> n.<sup>o</sup> quarto y en  
los dos cursos metafisica y fisica de apa.  
rtan. al. tertim.<sup>o</sup> num.<sup>o</sup> tercio, en lo q.<sup>o</sup> ade  
mas se consideran recompensad. de su  
servicio - mil reales recibida n.<sup>o</sup> - etc.



Salon y Salone

El copia a su original que certifico. Madrid

cinco de marzo de mil ochocientos diez y siete

Don Pedro D. B. Estrada

J. Valeriano de Pineda





11 ora despachos de oficio cuatro rra.

SEILLO CUARTO, AÑO DE  
MDCCLXXVII.

*[Faint, illegible handwritten text]*

AVSA



De orden del Consejo remito a V. S. la adjun-  
 ta copia certificada del numero que le ha he-  
 cho don Pedro Sanchez Garcia mal relav.º y  
 las cartas de don Antonio, solicitando se le con-  
 mite un año y medio por el segundo orde-  
 recho Romano; á fin de que habiendole V. S.  
 presente al Claustro de esta Universidad, le  
 informe por mi mano lo que hubiere, se le  
 ofriere y pareriere sobre lo expresado a  
 Alacran.

Dios que a V. S. m. d. S. Madrid 5 de  
 mayo de 1717.

Don el Sr. D. B. me estimar  
 D. Valentin de Arilla  
 E E

Sr. Rector de la Universidad de Salamanca



Correspondence of Claudio  
M. de Muro 1857.







Dará despachos de oficio quatro mes.

SELO QVARTO. AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS DIEZ  
SETE.

M. P. S. D. Pedro Sanchez Gra ma  
relat.º de las Casas de Antonio, Priorato de  
Leon en Extremad.º, y en la actualidad cura  
de la Iglesia de Santa P.ª Universidad de Sa.  
Llanana, d.º. A. hace pres.º. Que ademas es de  
años de filosofía, que son Logica, metafísica y  
filosofía moral con el de matemáticas que  
ganó en esta P.ª Univ.º, incorporó en mismo  
el de física, como consta de la certif.º que  
acompaña; y como p.º su carrera no le haga  
de caro otro curso de física, deseando por  
otra pte.º evitar en algún modo el grave  
perjuicio y atraso que con motivo de la  
inbarion de los enemigos se le ha ocasiona-  
do. Supl.º d.º. A. que por un efecto de  
bondad, y en consideracion al grande  
atraso que su padecido por las cir-



constancia, se digne conmutarle tho  
auto refuicio por el segundo a Dene  
cho Romano, en que recibira' med.

Salamana omu refuicio rmi  
ochouenno die y siete = Pedro Pher

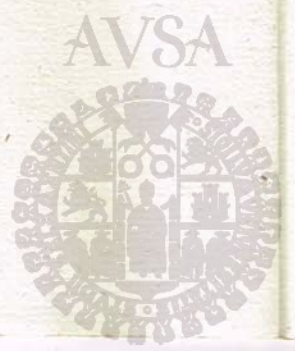
Gaxia =

Es copia a su original a que se refiere. Ita

Dio cinco rmano rmi ochouen  
to die y siete.

Concl. de M. B. M. Estimor

Valentin de Armas





Derechos de despacho de oficio quarto nro

SEI LO QVARTO, AÑO DE  
MDCCLXXXII, MEZ Y  
DIEZ.

*Compañía de Comercio de  
21 de Mayo de 1817*



Cuenta de los 3. Gen. de Escuelas menores.

1832

AVSA



Cuenta q.<sup>a</sup> el M.<sup>o</sup> D. M. J. Benito Raspol, Catedratico de Prima de Teologia por su Obedi-  
 gion de S. Benito, da á el Claustro de Sres. Catedraticos en virtud de Comision conferrida p.<sup>a</sup>  
 este, en el q.<sup>o</sup> se celebró en el dia 29 de Feb.<sup>o</sup> de 1816 de los formales y materiales q.<sup>o</sup> se han  
 imbersido en la reedificacion de tres generales de Escuelas menores señaladas con los num.  
 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> y es en la forma sig.<sup>te</sup>

R. de S.<sup>o</sup>

Cargo

La unica partida de cargo diez y siete mil doscientos  
 setenta y seis y veinteydois en un libram.<sup>to</sup> expedido a fa-  
 vor de S. R. y contra el Tesorero de esta Univ.<sup>rs</sup> en el dia 28  
 de En.<sup>o</sup> del corr.<sup>te</sup> año. ....

17276.<sup>22</sup>  
 17276.<sup>22</sup>

Cargo .....

Data

Primera mente son data 420 r. en q.<sup>o</sup> fueron apuntada  
 las puestas de los resp.<sup>tos</sup> tres generales segun resulta de  
 los tres libram.<sup>tos</sup> semanales fhas 29 de Marzo 13 y 27 de  
 Ab.<sup>o</sup> de 1816 q.<sup>o</sup> acompañan á esta cuenta. ....

420.....

St. 272 r. importe del empa.<sup>je</sup> hecho p.<sup>a</sup> las expresadas puer-  
 tas segun cuenta presentada p.<sup>a</sup> el leñafiero y libram.<sup>to</sup>  
 semanal fha 27 de Ab.<sup>o</sup> de 1816 q.<sup>o</sup> tambien acompañan

272.....

Madera..... St. 2697 r. y 15 m.<sup>o</sup> que importó la madera compra-  
 da p.<sup>a</sup> el Ab.<sup>o</sup> Carpintero y amuebla de S. R. en los  
 dias y precios q.<sup>o</sup> se expresan en la demostracion sig.<sup>te</sup> y se-  
 gun resulta de los libram.<sup>tos</sup> expedidos p.<sup>a</sup> Dho. Sr. Comis.  
 q.<sup>o</sup> acompañan á esta cuenta.

En 7 de Mayo de 1816 se compraron 330  
 tablas de Stia da á siete pies á precio

AVSA



622.....

de cinco r. y 17 m. q. importan . . . . . 245<sup>17</sup> . . . . .

En 9 de id. se compraron 20 cuarteras de  
amarco a 14 r. y 17 m. 20 vigetas a 23 r. y  
3/4 otra en 26 r. y 17 m. 17 tablas de Sonia  
de a 7 pies a 5 r. y 17 m. 4 r. de dos cesos y  
2 r. de dos palas, importa todo . . . . . 154<sup>17</sup> . . . . .

En 16 de id. se compraron 54 bigueras 5 a 24  
r. y 17 m. 7 a 25 r. 3 a 23 r. 19 a 24 r. y 17  
m. 11 a 25 r. 4 a 23 r. y 2 a 22 r. q. impor-  
tan . . . . . 1242<sup>17</sup> . . . . .

En 23 de id. se compraron 14 cuarteras de amar-  
co a 14 r. y 17 m. 5 bigueras 3 a 26 r. y 3 a  
25 r. q. todo compone la cantidad de . . . . . 602 . . . . .

En 13 de Junio de id. se compraron 30 figue-  
ras a 26 r. cada una . . . . . 780 . . . . .

En 14 de id. se compraron 306 tablas de So-  
nia a precio de 5 r. cada una . . . . . 1530 . . . . .

En id. se compraron 75 cuarteras de amar-  
co 50 a 16 r. y 17 m. y 25 a 17 r. menos quar-  
tillo . . . . . 793<sup>16</sup> . . . . .

En el mismo dia se compraron 35 bigueras 10  
a 23 r. 15 a 24 r. y 17 m. y 10 a 25 r. . . . . 852<sup>16</sup> . . . . .

En 27 de id. se compraron 25 tablas de pal-  
mo y medio a 9 r. y 17 m. importan . . . . . 227<sup>17</sup> . . . . .

A. 1855 r. imberados en jornales del Mro. Carpintero  
dos oficiales y un dependiente del Mro. Alcañil un oficial  
y dos obreros en la forma siguiente segun multa del  
libram. semanales q. igualm. te acompañan.

A Josef Perez Mro. Carpintero p. 76 dias y  
medio al respecto de 14 r. en cada una . . . . . 654 . . . . .

A Antonio Mro. p. 36 dias a 43 r. . . . . 163 . . . . .

A Luis del Tero p. 25 dias a 42 r. . . . . 228 . . . . .

Al dependiente de carpintero p. 57 dias que  
dio a 4 r. . . . . 230 . . . . .

1647 . . . . .

2697 . . . . .

AVSA



10.329.15

A Josef Guzman, Mro Albani p.<sup>o</sup> 5 dias .....

137 ..... 65.....

A Diego id. su oficial p.<sup>o</sup> 5 dias a D.<sup>o</sup> .....

45.....

A dos obreros p.<sup>o</sup> 5 dias a cada uno a D.<sup>o</sup> .....

80.....

A Juan.<sup>o</sup> Canaño p.<sup>o</sup> limpiar los generales .....

18.....

---

1.855.....

1.855.....

A. 4 f. de Cal Blanca a 12 r. f.<sup>a</sup> .....

A. por blanquear los tres generales .....

A. a el Arriero p.<sup>o</sup> 25 cargas de barro y arena a 5 quartos .....

A. 165 r. pagados al Mro Lemajero en esta forma.

Por 6 nudos de felpos de banda a 6 r. ....

36.....

Por 6 viaguas grandes a 12 r. ....

72.....

Por 3 albay de canero a 4 r. ....

12.....

Por 2 alcaguzas completas, 2 anillos y las cadenas p.<sup>o</sup> sostener los sombreros de las Carced.....

140.....

Por una llave p.<sup>o</sup> el Cajon de la Carcedra de Masomancas .....

5.....

48.....

120.....

14<sup>24.</sup>.....

165.....

A. 146 r. y 17 m. q.<sup>e</sup> liquidada la cuenta del yerro q.<sup>e</sup> se enorzo a el hemero, resultaron a su favor del importe de la clava con q.<sup>e</sup> hizo p.<sup>o</sup> Dhos generales .....

A. 8 r. de la libray de cola .....

A. 4 r. pagados a el Tornero por la obra q.<sup>e</sup> executo de mandado del carpintero .....

A. 150 r. importe de 20 chrivales a 5 r. cada uno .....

A. 225 r. pagados a el Vidriero p.<sup>o</sup> emplamar Dhos 20 chrivales a 2 r. y 17 m. ....

A el mismo p.<sup>o</sup> 15 basilla a 2 r. cada una .....

A. 3500 r. en q.<sup>e</sup> fue ajustado el trabajo de carpinteria de concluir la obra de un general y toda la de los dos restantes segun resulta de la obligacion q.<sup>e</sup> a esse efecto hizo Dho Mro. Carpintero a quien le fueron satisfechos segun resulta de libramientos fhas 10 de Ag.<sup>o</sup> y de Sep.<sup>o</sup> 19 de Oct.

146<sup>17.</sup>.....

8.....

4 r. ....

450.....

225.....

30.....



13460<sup>22.</sup>

13.460

y 9 de Nov.º de 1816 q.º acompañan . . . . .  
 Et. 300 r. Dados de propina al Mtro Carpintero p.º la con-  
 clusion de los carpinteros tres generales segun resulta del  
 recibo fha 11 de D.º de 1816. . . . .  
 Et. 16 r. q.º importo el cerrar las puertas del Teatro Anato-  
 mico, contiguas a el Hosp.º Gen.º de esta Ciudad . . . . .

3.500.

300.

16.

17.276

Data . . . . .

Resumen

Cargo . . . . . 17.276 . . . . . 22.

Data . . . . . 17.276 . . . . . 22.

Igual . . . . . A . . . . .

Por manera q.º ha importado la redificacion de los nominados tres generales de las Escuelas  
 menores con jornales y materiales la cantidad de diez y siete mil novecientos sesenta y seis r. y  
 veinte y dos m. con que segun mas por menor resulta de la cuenta semanal q.º acompaña.  
 Salam.º y En.º 23 de 1817.

Nota. De la madera comprada p.º esta general ha cobrado la imp.º q.º existe en el  
 taller.

Bigías . . . . . 15  
 Cuadros de amanco cuadrados . . . . . 16  
 D.º femora . . . . . 23  
 Planchas de 7 p.º . . . . . 67  
 D.º de palmo y medio . . . . . 5

Cuyo importe de esta madera sobra en el taller . . . . . 1.169 r.

Junta de Adm.ºn de 6 de Feb.º de 1817.

Miño p.º Benito Ojeda

La Junta aprueba la cuenta anteced.º y pase a el Claustro de  
 Sres. Catedraticos.

D.º Alvarez

D.º Garcia

AVSA





SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- Rico.
- \* Roldan.
- \* Sanchez.
- \* Ocampo.
- \* Caballero.
- \* Ayuso.
- Texerizo.
- \* Hinojosa.
- \* Mota
- \* Alvarez.
- \* Mintegui.
- \* Pando.
- \* Barcena.
- \* Ocaña.
- \* Cea.
- \* Cortés.
- \* Ramos.
- \* Mariño.
- \* Cantero.
- \* Castañon.
- Nuñez.
- \* Mayo.
- \* Zatarain.
- \* Alvarez.
- \* Delgado.
- \* Rafols.
- Bermejo.
- \* Arrieta.
- Leon.
- Quadrado. *Pierrra*
- Santos.
- \* ~~Cortés~~ *Corierzo*
- \* Sanchez.
- \* Dominguez.
- \* Marcos.
- Crespo.
- \* Mendez.
- \* Fuentes.
- \* Peyro.
- Roman.
- Fernandez.
- Azes.
- \* Guedaja.

- Rodrigo.
- Hernandez.
- \* Prieto.
- Vinuesa.
- \* Mena.
- Gonzalez.
- Carrasco.
- Perez Vime.
- Salas.
- Diez.
- Barba.
- Piñuela.
- Limia.
- Jauregui.
- Gonzalez Allende.
- Magarinos.
- Lopez Isidro.
- Fernandez.
- Huebra.
- Rodriguez Villar.
- Bustos.
- Pabon. *Gonzalez*
- \* Recacho.
- \* Maestre.
- Montes.
- \* Ruiz.
- \* Perez.
- Cisneros.
- Texado.
- Seoane.
- Rodriguez.

- \* Ortiz.
- \* Garcia.
- \* Recacho
- \* Martél.
- \* Cortés.
- \* Duro.
- \* Sampelayo.



Junta de Adm.<sup>on</sup>

D. Indro Marcos Aguado Tesorero de esta Univ. entregara a Josef Perez  
Carpintero de esta Univ. docecientos y a cuenta de los quatrocientos y  
veinte en q.<sup>a</sup> estan ajustadas las Puercas de tres Generales y de las Escole  
las menores, q.<sup>a</sup> por comision del Claustro tiene la Junta de Adm.<sup>on</sup>

Salam. ca. n.º 29 de 1816

Imp. 2001.10

Mtro Rafael  
Subcomision

Tomaron  
Perez

Precisi otros doscientos y  
Jph Perez



Comision de Junta administracion Jenerales

Loxte Entregara J. Senor D. Pedro Matheos Aguado Tesorero de la  
Universidad a Jph Perez cien r. a cuenta del ajuste de las puecitas de las Jene-  
rales de Escuelas menores. Salam<sup>ca</sup>, 13 de Abril de 1816

son N 100 r Pellon

Mtro p. Benito Rafael  
Correos

Tomé razon  
Pues

*[Signature]*

Recivió cien r  
Jph Perez

*[Signature]*



... por a del ...

t

22

Cuenta con el erra de que tengo echo para la uni-  
versidad para los tres generales de escuelas men;

Por aca doce bandas grandes idobel con  
sus clavos coraes pondientes a trece en cada una son 196  
mas por aca tres tiradores a quatro en cada  
uno son ----- 012

mas por aca tres cerna dura de galpe con  
sus cerraderos i sus clavos coraes pondientes  
a beinte en cada una son ----- 060

mas por aca tres barrotes a diez i seis en  
cada uno son ----- 032

mas por aca tres machos grandes a quatro  
en cada uno son ----- 012

Agustin fernandez



Por Este Encargado el Señor Dn. Matheo Agua-  
 ro Ferrero de la Universidad a Jph Perez Carpintero  
 de la misma yaso dem recivio trescientos noventa  
 y dos n. por el completo del aguste delas Puertas de  
 las tres Generales n.º 3.º 2.º y 3.º Delas Escuelas  
 menores y su Herraje arabes

Jph Perez por el completo del aguste . . . 120

Agustin Jara Ferrero por doze ban-  
 das a 13 n. . . . . 156

Por el mismo por tres Terzaduras a 20 . . . 060

Por el mismo por dos barxotes a 16 . . . 032

Por el mismo por tres tiradores a 11 n. . . 012

Por el mismo por tres machos a 4 n. . . 12

total \$ 392

Por manera de Importacion los partidos y almacenes  
 se registran la cantidad de m.ª Lida en este li-  
 bramiento cuya cantidad se ha abonada en cuentus  
 Salam.ª 27 de Abril de 1856

{ Sum \$ 392 n.º Yellow }

Tomé rason  
 Agua

M.º Rafael  
 Cotris

Reciví dos trescientos noventa y dos n.º

Jph Perez



Junta de Administracion Reparacion de Generales

Por Este Entrega a V. Señor D.<sup>o</sup> Pedro Mathews Aguado tesorero de la Universidad  
a Jph Perez Carpintero de la misma voyo dem recibo dos mil ciento quarenta y cinco  
a importe de trescientas noventa tablas de loza de siete pies conhardas a precio  
de cinco  $\frac{1}{2}$  y medio cuya cantidad se ha abonada en cuentas Salaminosa 7  
de mayo de 1816

1 con 2345 a Yellow

Mtro p. Benito Rafols  
Comis.<sup>o</sup>

Tomé razón  
Rafols

Recivi otros dos mil ciento quarenta y cinco a

Jph Perez  
D.

AVSA



Suma de Tom.

Com. de Gen.

D. Pedro Mateo Aguado Tesorero de esta Mis. pagara a Josef Perez Carpintero de la misma mil quinientos catorece y diez y siete mrs. importe de la madera comprada en el dia de hoy p.<sup>a</sup> los Generales de Escuelay menores con mi intervencion; Cuya cantidad con su recibo una abonada

Salam.<sup>ca</sup> Mayo 9 de 1816.

Quantos de amarcos...	20 a 14. y 17 mrs.	290	17
vigeras...	40 a 23. y 3.	237	17
toras...	1 a 26. y 17 mrs.	26	17
Tallas de 7 p. de Soria...	174 a 5. y 17 mrs.	240	17
de casa...	2 a 27.	4	17
Palay...	2 a 8.	16	17
		<hr/>	
		1514	17
		<hr/>	

Mtro J. Berito Rafael  
Comis.

Tomaron

Recivi 1514 mil quinientos catorece y setenta y diez y siete mrs.

Jph Perez



Libram. to de 9 de Mayo de 1816 su importe  
de maderas compradas p. a. los Generales  
de las tropas menores.

Junta de P. D. M. en

Imp. to. 4911/11 y 17 m. r.

AVSA





Por este Entregan V. Señal D.<sup>n</sup> Dn<sup>o</sup> Lido Mathes  
Aguado Ferrero de la Universidad & Jph Perez  
Carpintero del comuna treinta y dos n<sup>o</sup> debenzados  
en dha obra de Generales cuya cantidad con su-  
necivo sera abonada

Jph Perez dos dias a 14 - - - - -	28
el Chico y medio a 4 - - - - -	04
	<hr/> total \$ 32 n <sup>o</sup>

Y Importan dhas Partidas la cantidad arriba expre-  
sada y firmamos en Salam<sup>ca</sup> a 11 de Mayo de 1816

Y son \$ 32 n<sup>o</sup> Yellon

Mtío Rafols  
Cobris?

Tomé razon  
Vua

Recibi dos treinta y dos n<sup>o</sup> Yellon

Jph Perez



Junta Adm.

Comi. de Generales.

Por este entregara V. Señor D. Pedro Marcos Aguado Tesorero de la Mis.<sup>id</sup>  
a Josef Verez, Carpintero de la misma caja de su recibo mil doscientos quarenta  
y dos r. y diez y siete m. importe de cinquenta y una liguerca compradas p.<sup>a</sup>  
la reparacion de fca. q.<sup>e</sup> con ese y m. recibo leura abonado.

R. de V. m.

A Luis Rollon de Nabacat gordo 5 a 24. 1/2	122
A Adrian Rollon de id 7 a 25, y 3 a 23.	244
Enriquez Munoz de id 10 de a 24 y 1/2	245
A Fran. co Mun. de id. 9 de a 24. 1/2	220 <sup>17</sup>
A Lorenzo Munoz de id. 11 de a 25.	275
A Josef Verez de Nabala Cruz 4 de a 23 y 2 de 22.	136
<u>Total</u>	<u>1242<sup>17</sup></u>

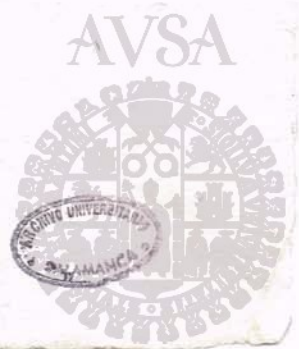
Salam. 16 de Mayo de 1816.

Mtro. Sr. Benito Rafols  
Comis. de

Tomé raxow  
Dna

Recivi estos mil doscientos quarenta y dos r. y diez y siete m.

Jpt Verez  
[Signature]



*[Faint handwritten text, possibly a signature or name]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text, possibly a list or account entry]*

*[Faint handwritten text, possibly a list or account entry]*

*[Faint handwritten text, possibly a list or account entry]*

*Juntas de  
Chinos*

*Juntas de  
Chinos*

*Expediente de  
reparacion de  
generales -*



Por Este Entregara V. Senor D.<sup>o</sup> Indro Matheo Aguado Tesorero de la Uni-  
 versidad a Jph Perez Carpintero de la misma vajo de su recibo ochenta y un  
 d. de bengados en dha obra en esta semana q<sup>e</sup> con este y su recibo seran abonados  
 en cuentas -

Jph Perez 4 dias y medio a 11 rs - - - - -	2063
El Chico 4 dias y medio a 4 - - - - -	2018
	<hr/>
	Total - 81

suman dhas partidas la cantidad arriba expresada q<sup>e</sup> firmamos en Sala-  
 manca a 18 de Mayo de 1816

{ Son - 81 rs vellon }

M<sup>o</sup> J. Benito Rafael  
 Cordis

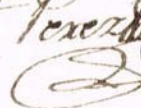


Yo me razon



Recivi dhas ochenta y un d.

Jph Perez




AVSA





Junta de Administracion


Por este Ennegaza y Señor D.<sup>n</sup> Indio Mathias Aguado  
Arroero de la Universidad a Jph Perez Carpintero de la  
misma bajo de su recibo seis cientos dos y <sup>1</sup>/<sub>2</sub> importe de  
cuarenta y un quarten de amanco a precio de once y medio  
y cinco biguetas Dos a Veinte y seis y tres a Veinte y cinco  
y con este y su recibo separen abonados en Cuentas Salam<sup>ca</sup>

23 de Mayo de 1816

M. Y 602

Mtro p. Benito Rafols,  
Comis.  


Tome razon  
Dua.  


Recivi otro seis cientos dos y <sup>1</sup>/<sub>2</sub>  
Jph Perez  




Clausulas Pleno y Pleno. De 21 de Mayo, 1817 3

Despues se leyó una Real Provision del Consejo pidiendo informe á la Universidad sobre el recurso hecho por D.<sup>o</sup> Josef Talon y Talon á fin de que se le abonaran dos años ultimos de leyés, y lo que sobre ello informen la Junta de Dipensados; y la Universidad entendida todo pasó á votar en la forma siguiente

—————

Aprobó: Que se conformase con el dictamen suscripto  
Mintegui lo mismo.

Y en este mismo combination se votó  
ley sea del Pleno.

Vea el 4.<sup>o</sup> de Mayo.

Despues se leyó otra Real Provision del Consejo pidiendo informe á la Univ. sobre que á D.<sup>o</sup> Pedro Sanchez Garcia, se le cometió un año de Prision, por otro de D.<sup>o</sup> Dño Romano, y lo que sobre ello informen la Junta de Dipensados; y la Univ. pasó á votar en la forma siguiente

Aprobó: Que se conformase con el dictamen suscripto  
Mintegui: lo mismo. Sea D.<sup>o</sup> Cortés y, Rumbos y  
Mayo, Delgado, Lopez, Rivaroz, Marcy, Vique, Alca  
Vinas, Vera Vinas, Barber, Simulas, Mayas y no.



AVSA



Por este entregara el Sr. D. D. Isidro Matheos Aguado Tesorero de la Universidad a Jph Perez Ciento veinte y dos y Diez y siete m<sup>rs</sup> de benedictos en esta semana en otra obra de Generales.

Jph Perez	5 dias a 10	=	50
Antonio Martin	2 dias y m <sup>rs</sup> a 13	=	32 - 17
el Chico	5 dias a 4	=	20
			<u>total \$ 122 17</u>

Importan las partidas expresadas por cantidad arriba y con este y sus otros se han aboradas en cuentas Salam. ca 25 de Mayo de 1816

1011 \$ 122 y 17 m<sup>rs</sup> } Misr Barols  
Comis<sup>o</sup>

Comisaron  
i Qua.

Recivi Dho. Ciento veinte y dos y Diez y siete m<sup>rs</sup>  
Jph Perez

(2)



Cuenta de administracion

Generales

91

Por este Entregara el Sr. D.º Teodoro Mathos Aguado Teniente de la Universidad a D.º Jph Perez Comisario de la misma suma de sesenta y ocho mil y setenta y siete mrs en esta obra en esta semana

Jph Perez 1 dia y medio a 14	21
Antonio Martin 1 dia y medio a 13	19 - 17
el Oficio 2 dias a 4	08
	<hr/>
	total 48 mil y 17

Salamanca 1.º de Junio de 1816

Son 48 mil y 17 mrs

Mas p. Benito Rafols  
Comis.º

Comisario de  
Barcelona

Recien dhas Quarenta y ocho mil y diez y siete mrs.

Jph Perez






En Este Entregaaa y. Coma d. Isidro Matheos Agnado  
 vovono de la Universidad a Jph Perez Carpintero de  
 misma bajo de ruciso Ciento quarenta y vn r.<sup>1</sup> y diez  
 seis m. de benedades en dha obra en esta semana


Jph Perez 4 dias y medio a 14	---	63
Antonio Man 4 dias y medio a 13	---	52 - 16
El Chico 5 dias a 4	---	20
total		141 16


ya Cantidad sera Abonada en Cuontas Salom<sup>ca</sup>

el Junio de 1816

N 1012 y 16 m

Mtro p. Benito Rafols  
 Comis.  


Yo me rason  
 Bonaventura  


Previsi Dhos Ciento y quarenta y vn r. y diez y seis m  
 Jph Perez  




Por este Entregara V. Señor D<sup>n</sup> Pedro Matheos Aguado Tesorero de la  
Universidad al E<sup>ph</sup> Perez Carpintero de la misma caso de su recibo  
sete Cientos ochenta y. Importe de treinta y siete y medio De Veinte  
y seis y. Cada Una cuya Cantidad sera abonada en cuentas  
Salam.<sup>ca</sup> 13 de Junio de 1816

Miño J. Benito Ralob,  
Comis.<sup>o</sup>

San W 780x

Done reason  
Pua.  
S

Recivi dhas setecientos ochenta y  
E<sup>ph</sup> Perez



Encl M

+

*Handwritten text, possibly a signature or name, written in brown ink and oriented vertically.*



Por Este Entregara el Señor Señor D.º Tierno Matheos Aguado Tesorero de la Universidad a Jph Perez Carpintero de la misma caja de un recibo Ciento diez y Diez y seis m. de obreros en esta obra arabe

Jph Perez 3 dias y medio a 14	- - - - -	042
Antonio Martin 3 dias y medio a 13	- - - - -	045-16
el Chico 3 dias y medio a 4	- - - - -	014
Cola 1 libra	- - - - -	002
total		110 16

Cuya Cantidad sera abonada en cuentas Salam. ca 14 de Junio de 1816

Son 110 y diez y seis m

Mtro Jn. Benito Rafael Comis.º

Jomevazon  
Barcenaff

Precisi don Ciento diez y diez y seis m  
Jph Perez



ta de Administracion

+

Generales

Por Este Entregara S. Senor D.<sup>o</sup> Fructos Matheos Aguado Teniente de  
la Universidad a Jph Perez Carpintero de la misma una desuacion Mil  
Luneros treinta a Imposate de tres Cienas seis tablas de Seana cuya Can-  
tidad sera abonada en Cuentas Salam.<sup>a</sup> A 20 de Junio de 1816

M. J. Benito Rafols

Mtro J. Benito Rafols  
Comis.<sup>o</sup>

Recivi Dos Mil Luneros treinta a

Jph Perez

Some razon

Barcena

AVSA



Suma de adm.

36

Este este enveguera a Sr. D. Isidro Marcos  
quedo a Josef Perez recienos novena y tres  
diez y sus mt. impore de secunta y cinco quaxomes  
a marzo 50 a for. y 17 mt. y 25 a 14. menos q. <sup>no</sup> cuya  
edad sera a brada en Cuenca. Salam. <sup>cul</sup> 20  
Junio de 1816

cap 793 v. y 86 m.

Mtío J. Benito Rafols  
Comis.

Tomé razon

Recisi a los sete cientos noventa y tres de Mayo de 1816.  
Joh Perez

Generales





Junta de Administracion

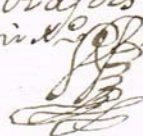
Generales

Por este Criterio y Señal D.º Nro Mathias Aguado Tesorero de la Universidad a Jph Perez Carpintero de la misma pago su recibo ciento siete x. debengado en esta semana en la reparacion de Generales coaban

Jph Perez 4 dias y 1/2 a 16 - - - - -	263
Antonio Martin 2 dias a 13 - - - - -	226
el Chico 4 dias y 1/2 a A - - - - -	218
<hr/>	
total - - - - -	707

Cuya cantidad sera abonada en cuentas Salarn. ca 22 de Junio de 1816

107 x Nelson

Mtro Ju. Benito Rafols  
Comis.º  


Fome rason

Barceña

Recivi el 07 ciento siete x  
Jph Perez



AVSA





Junta de administracion Generales

39

Por Esto entregana y. Señor D. Frisco Mathias Aguado tesorero de la Universidad  
a Jph Perez Carpintero de la misma bajo de su neciso doscientos treinta y siete r.  
y diez y siete m. Importe de veinte y cinco tablas de Palmo y medio a precio de  
nuebe r. y medio cuya Cantidad sera abonada en cuentas Salam.<sup>ca</sup> 27 de Junio  
de 1816

Don 237 r. y 17 m.

Mtro p. Benito Rafael  
Cobris

Tomé razon  
y  
L

Precidi don doscientos treinta y siete r. y diez y siete m.  
Jph Perez

L





Después se leyó una Carta del Emin. Sr. Cardenal  
D. Pedro de Tordesillas, en que da gracias a la Univ. por la Dem-  
onstracion que ha hecho en la eleccion de  
Cardenal; y la Univ. pasó a votar en la  
forma siguiente.

Agüero: Que la Univ. quedara enterada.  
Votó lo mismo.

Alvintayui lo mismo, y que esta carta se imprimiera en el  
archibo, con las demas que aygan. Don Em. y boixard, y la  
Universidad en este asunto.  
Sea lo mismo.

Ramirez, que se guarde en el archibo y que se copie sus Com.  
Votó lo mismo.

Delgado, lo mismo.

Vespoli lo mismo, y que la Carta que se le ha escrito de el  
y esta Resp. del Sr. Card. que se imprimiera.

Ricardo, lo mismo.

Morales. se Alvintayui.

Peyro lo mismo.

Vinuesa de Rasols.

Vine lo mismo.

Perabo lo mismo.

Moranduy D.

Ortiz de Villar D.

Imz. de Alvintayui.

Peroz lo mismo.

Ortiz D. Campelago D.

Sor V. Cam. lo mismo, y que se dese copie y se leyere en

la Junta. Sor D. de la Univ.

Seave el 9 de Mayo.



Junta de administración +

Generales

40

Por este Entregana y. Señor D. Dn. Mathias Aguado Ferrero de la Universidad  
a Jph Perez Carpintero de la misma yajo de su recibo ciento quinientos de obreros  
en esta semana en la reparacion de Generales asaber

Jph Perez 3 dias 1/2 a 1A - - - - -	049
Antonio Martin 4 dias a 13 - - - - -	092
el Chico 3 dias 1/2 a 4 - - - - -	014

total 115 n

cuya cantidad con este y su recibo sera abonada en cuentas Salami. 27 de Junio de 1816

10 n 115 n. Yellon

Mtño p. Benito Rafols  
Cobris

Recibi los ciento quinientos como razon  
Jph Perez

AVSA



Junta de Administración Generales

En Este Entregana y. Tenor c. Pedro Mathias Aguado tesorero de la Universidad  
Dijo Perez Carpintero de la misma caso de su recibo ciento cinquenta y quatro y dias y  
17 m. debengados en esta semana en la obra de Generales arabes

Jph Perez 3 dias y 1/2 a 14 - - - - -	243
Antonio Martin 3 dias y medio a 13 - - - - -	245 - 17
Luis del Tenro 3 dias a 12 - - - - -	236
El Chico 6 dias a 4 - - - - -	224
	<hr/>
	total - 154 17

Esta cantidad sera abonada en cuentros Salam.<sup>ca</sup> 6 de Julio de 1816

en 154 r. y 17 m. vellon }

Mexo Rafael  
Carnido

Tomé razon  
Barrena

Pecis Thoer ciento cinquenta y quatro y dias y 17 m.

Jph Perez

D.



Por este entregara y donon D<sup>m</sup> Indro Matheos Aguiado Tesorero de la Universidad a Jph Perez Carpintero de la misma una suma de noventa y siete y trescientos y tres reales en reparacion de Generales en esta semana asaber

Jph Perez 4 dias	- - - - -	14
Antonio Martin 3 dias a 13	- - - - -	39
Luis del Terrero 6 dias a 12	- - - - -	72
el Chico 6 dias a 4	- - - - -	24
<u>total</u>		<u>149</u>

Esta cantidad sera abonada en Cuentas Salom<sup>na</sup> 13

de Julio de 1816

Suma de 149 r. yellen

Mtro. Potos  
Comis.

Jome raron  
Barcena

Presi<sup>ta</sup> deos ciento quarenta y siete y tres

Jph Perez

AVSA

Junta de Administracion



Junta de Administración Generales

43

En este entregana y Señor D. Pedro Matheos Aguado  
Escrivano de la Universidad, a Jph Perez Carpintero del amonia  
que sera recibo de Cientos ~~veinte~~ y quatro al el bergados en  
una semana en la reparacion de Generales araber

Jph Perez 4 dias a 14 n.	56
Antonio man 4 dias a 13 n.	52
Luis del Texro 6 dias a 12 n.	72
El Chico 6 dias a 4 n.	24
<hr/>	
total	204 n.

Esta cantidad sera abonada en cuentas Salamanca 20 de  
Enero de 1816

José 20 n. Nelson

Mi. Rafael  
Cornis

Jome racion  
Barceña



Recivi chor dor Cientos quatro a  
Jph Perez  
D.



Junta de Administracion Generales

44

Por este entregara V. Senor D. Dn<sup>o</sup> Matheo Aguado Teniente de la Universidad  
a Jph Perez Carpintero de la misma vajo a su recibo ciento quatroenta y siete r<sup>o</sup> y diez  
y siete m. debenzados en esta semana en la reparacion de Generales

Jph Perez	- - - 4 dias a 14 r <sup>o</sup>	- - - - -	586
Antonio man	- 1 dia y 1/2 a 13 r <sup>o</sup>	- - - - -	219 - 17
Luis del Yerao	- 4 dias y 1/2 a 12 r <sup>o</sup>	- - - - -	582
El chico	- . . . 8 dias a 4 r <sup>o</sup>	- - - - -	320

Cuya Cantidad sera abonada en cuentas Salam.<sup>ca</sup> 27 de Julio de 1816

total - 1417 - 17

1000 1/2 r<sup>o</sup> y 17 m.

Mt<sup>o</sup> Rafols  
Cornid<sup>o</sup>

Emision  
Barrena

Recibido por Ciento quatroenta y siete r<sup>o</sup> y diez y siete m.

Jph Perez

Nota  
La Partida de Luis del Yerao esta equibocada en 2 r<sup>o</sup>





Junta de Administracion Generales

Por este Entregara el Señor D. Pedro Matheos Tesorero de la Universidad a  
Jph Perez Carpintero de la misma suma de su recibo doscientos veinte y nueve y diez  
y siete m. Debenquies en esta semana en la reparacion de Generales

45

Jph Perez 5 dias y 1/2 a 14 m.	70
Antonio man 5 dias y 1/2 a 13	71 - 17
Luis el Texno 5 dias y 1/2 a 12	66.
el Chico 5 dias y 1/2 a 4	22
	<u>total - 229 17</u>

Quya Cantidad sera abonada en Cuentas Salam<sup>ca</sup> 3 de Agosto de 1816

Don \$ 229 y 17 m

Mtro Rafael  
Comis<sup>o</sup>

Tomé razon

Qua.

Recibi de los doscientos veinte y nueve y diez y siete m

Jph Perez

*[Handwritten signature]*



Junta de Administración Generales

Por este entregara V. Señor D. N. Ysidro Matheos Aguado Tesorero de la Universidad de S. Ph. Rexez 46  
Carpintero de la misma bajo de su recibo quatrocientos cinquenta y dos importe de noventa  
Arxistales comprados a precio de cinco y cada uno para las vidrieras de los Generales  
cuya cantidad sera abonada en Cuentas Salam.<sup>ca</sup> 6 de Agosto de 1816

{ SON A SO A YELLON }

Mtro Rafael  
Comis.

Tomé razon

Recivi de las quatrocientos cinquenta y dos

S. Ph. Rexez



Vome razon



Junta De Administracion

General

8

Por Este Entregara V. Excmo. D. Dn. D. Matheo Aguado Teniente de la Universidad a Jefe Perez Capistrano de la misma pago de un recibo quatrocientos veinte y siete libras en el hennaje de las tres Cathedras y echura de vidrieras arabes

Hennaje por seis nudos de Sotopel banda a 6 n.	36
H. n. por seis bisagras grandes a 12 n.	72
H. n. por tres Alabaras de cadenas a 4 n.	12
H. n. por 3 Alcayatas templadas dos armillas y las cadenas para poner los sombreros	40
H. n. por un mallebe para el cajon de la cathedra de metematicas	05
Vidriero por emplomas de cristales a 2 n. y 1/2	225
H. n. por 18 Vaxillas a 2 n.	030

Don Xp. Velton

total 420 n.

Cuya cantidad sera abonada en cuentas de la m. ca. 26 de octubre de 1816

M. de Conde Mayo  
Comisario

Jomeirson  
Barcelona

Recibi Por quatrocientos veinte y siete  
Jefe Perez

*[Signature]*

AVSA



Junta de Administracion Generales

Por este entregara V. Senor J. N. Pedro Matheos Aguado ferrocarrilero  
de la Universidad a Jph Lopez Carpentere de la misma bajo de su recibo  
Ciento sesenta y en 2.ª y diez y siete m. resta de la Clavazon y Catonze  
2.ª. El tornero y sus libras de cola cuya cantidad sera abonada  
en cuentas Salam.<sup>ca</sup> de Noviembre de 1816

10m 161 2 y 17m

Mrs. Fr. Feribio Mayo  
Comisario

Comisario  
Lopez

Recibo por Ciento sesenta y en 2.ª y diez y siete m.  
Jph Lopez



En seguida se publica la Casoy n.º 3.º que la  
Universidad posey en la calle de Libranos.

CCCC

Claustros de petronaticos.  
Concluydo el Claustro Pleno, quado compuesto  
el de petronaticos de los dños, que se expusieron  
en sus votos; y en el se leyó el informe de los  
dños. Contandose sobre la publicacion de los  
D.º de Ayuso; La Univ. pasó á votar en  
la forma siguiente

CCCC

Mota: se conforma, y concede la publicacion de los  
D.º de Ayuso.

Mintegui lo mismo.

Con D. Cortez D.

Ramos, D. Mayo D. Delgado D.

Rafols, que se concede la publicacion, en su

de Preyosifacura

AVSA



Marcos lo mismo.

Penas, lo mismo.

Penas, H.

Cortés, H.

Sampelayo, H.

J. N. Cam. que le comede la sub. en la parte de Recop. H.

J. N. lo mismo.

J. de Cuervo,

Después se leyó la Cuenta que presenté al D. P. M. Fr. Benito Rafols, del corte del Rey general, que se han compuesto, o auditado en Escuelas menores aprobadas por la Junta de Administracion; La Univ. paso a votar en la forma sig<sup>te</sup>

*[Handwritten signatures]*

Motas que sobre el informe se desparte.

Alintayui, H.

Corra, H. Cortés, H. y Gasca al R. Rafols.

Ramos, H. Mayo, Delgado, Marco, Pena, Cortés.

Sampelayo, H.

J. N. Cam. lo mismo.

J. N. lo mismo.

J. de Cuervo,

AVSA



Junta de Administracion Generales Por Primera Paga del Nueva Junta

Por Este Estacana V. Señora D. Sr. D. Mathias Aguado tenorero de la Universidad 50  
a Jph Perez Carpintero de la misma pago de un recibo mil quinientos y acoun-  
ta Del Junta de los Generales cuya cantidad sera abonada en cuentas  
Salam.<sup>ca</sup> 10 de Agosto de 1816

Son 1500 y Nelson

Mtro p. Benito Rojas  
Comis.<sup>o</sup>

Tomé razon  
Jua.

Recivi Dos mil quinientos y  
Jph Perez



AVSA





Junta de Administracion Generales 2.<sup>a</sup> paga -

51

Por este entregara V. Señor D.<sup>no</sup> Mdo Mathos Aguado Tenorero de la  
Universidad a Jph Perez Carpintero de la misma vajo de su recibo Mil r.  
por segunda paga cuenta del ajuste de los Generales n.<sup>os</sup> 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>  
de Escuelas menores cuya cantidad sera abonada en cuentas. Salam.<sup>ca</sup>  
7 de Septiembre de 1816

Son 1000 r. vellon

Mdo F. Foribio Mayo  
Comisionado

Tomé razón  
Hua.

Recivi das Mil r.  
Jph Perez  
2



Junta de Arsen. <sup>54</sup>

+

Comision de Genes. <sup>52</sup>

Por este entregara S. N. D.<sup>o</sup> Pedro Mateo Aguado  
Gonoso de esta Univ. a Jofe Perez Carpintero de la misma  
quinientos r.<sup>os</sup> a cuenta del ajuste de los Generales. cuya  
cantidad con su recibo sera abonada en Cuentas Generales.  
Salamanca y octubre 19 de 1816.

Juan Soa r. y Jofe

Mro<sup>o</sup> F. Foribio Mayo  
Comisario <sup>Comisario</sup>

Recisi dos Cuentas a  
Jofe Perez  
D.

tomé rason  
L. M.  
C.



AVSA



Junta de Acordos Generales

4

53

Por este entregare el Sr. D.<sup>o</sup> Pedro Mateo Aguado  
tesorero de esta Real Audiencia a Josef Perez Carpintero de la misma  
una quinientas y tres reales de plata del ajuste de los Generales, cuya  
cantidad una abarada en Cuentas Generales. Salamanca  
y 11 de Mayo de 1786. Mr. D. Felix Mayo  
Comisario

Don N. 500 v. 1786

Tomé razon  
Perez

Recibi las quinientas y tres  
Jph Perez  
D



Junta de Dom. on

Com. de Gen. 54

Por este entregara V. S. D. Pedro Marcos Aguado a Josef Perez Carpintero  
de esta Univ. cincuenta y propina señalada p. el Comisario p. la obra de los  
gen. cuya cantidad con su recibo sera abona en Cuentas. Salam. y d. 17  
de 1816.

San Boan.

Mtro. p. Benito Rafols  
Comis.

Tomé razon  
Barcena

Precio de trescientos y  
setenta y cinco



Compendio de Grammatica & Arithmetica  
de Card. Martin. de Az. & Martin. de

1847.

11



+

55

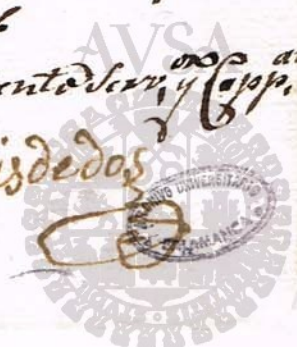
Illmo Señor:

D.<sup>no</sup> Francisco Seisdedos Presbitero: Natural y Vecino de la Villa de Termosello, Teniente Nombrado por V. para el Servicio del Beneficio, q<sup>e</sup> en la Iglesia de d<sup>ha</sup> Villa goza el Colegio de Terlingue, cuyo Patronato Corresponde S. M. Digo q<sup>e</sup> con fecha Nuebe de Mayo, presente S. M. un Memorial, en el q<sup>e</sup> suplicaba se dignasen alargarme lo q<sup>e</sup> fuere de su S. M. aceptación, por ser Cortos los Emolumentos, q<sup>e</sup> produce el said de Altar, y no habiendo determinado nada, y si saber q<sup>e</sup> el Illmo de Zamora ha asignado al Teniente de Penilla doscientos dugados, cargando ha Cada Beneficiado quinientos r.<sup>os</sup> y al Parroco Setecientos.

En esta atención de Nuebe S. M. se digno alargarme lo q<sup>e</sup> sea de su agrado, o lo q<sup>e</sup> tienen los demas Companeros, siendo iguales en las Cargas y Utilidades.

En M de V. su mas atento ser. y C. pp. au

Salam.<sup>ca</sup> y Encad. 16 de 1817 = D. Fran<sup>co</sup> Seisdedos



Consignado al librero de San Sebastian  
el dia 20 Marzo de 1847

AVSA



97

Almo Señor Rector y Claustro

El D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Pedro Marcos Rodrigo del Rectorio y Claustro de V.S.Y. con la debida atencion hace presente: Que por el plan del año de 1801. que gobierna en lo científico y económico á este General Estudio se señalan cien ducados anuales al Sindico; pero con motivo del estado de decadencia en que se hallaban las rentas de la Univ.<sup>d</sup> en 1814. quando el yponente tubo el honor de ser nombrado para la Sindicatura se reduxo por V.S.Y. la dotacion de esta á sola cincuenta ducados; y habiendo ya variado notablemente aquellas circunstancias por cuya razon se han empezado á pagar por entero los sueldos fijos asignados en el citado plan de 801. y aun se han reintegrado parte de las rentas que se hicieron en los años anteriores.

Sup. Ca. V.S.Y. se sirva acordar que desde el presente año academico se paguen tambien los cien ducados asignados por S.M. (Dios le que) á la Sindicatura; y que se le reintegre al Suplicante de la rebaja de asignado que se hizo al tiempo de su nombram.<sup>to</sup> en los mismos terminos que á los demas que tienen asignados fijos.

Favor que opera merced de la justificacion de V.S.Y. Salam. Ca. 25. de Enero de 1817 =

B. L. M. de V.S.Y.

su menor hijo.

Pedro Marcos Rodrigo





7  
Lendo en Laurus de Carolina  
a 21 de Marzo de 1839





Después se asistió á las Catedras de  
noticias é instituciones canonicas y de  
venio? en un paso particular y sin p  
denia civil en la casa de la Catedral  
y prima de Leyes, como consta igual  
mente en las Certificaciones, y tenien  
do en considerac<sup>o</sup>n lo mucho que los  
intereses del padre en un parte han  
padecido en la parada guerra que  
imposibilitan el poderse acudir por  
largo tpo con lo necesario p<sup>o</sup> seguir  
enfazera; A. V. A. proprio se le  
dispensarle el curso que le falta  
p<sup>o</sup> poderse graduar de Bachiller  
en la facultad de Leyes que en ellos  
recibirá m<sup>o</sup> = Natalio Ortiz de Lan  
zagorta

Decreto  
del Rey  
Colon  
Etaxin  
Etoutem<sup>o</sup>

Atadid veinte y dos de mayo de mil  
ochocientos diez y seis. Haciendo el  
servicio y sujetandose á exámen se le  
concede la dispensa que solicita: En  
rubricado = Y para que conste



Quoy se layó un memorial de D. Juan Luis  
dey, Presb. teniente del Beneficio que en la Villa  
de Benmuelle tiene el Colegio de San Juan, de  
ala Vniversidad que se trata de aumentar el estipen-  
dio por las razones que expone. Y la Vniversidad  
pase a votar en la forma siguiente

—————

Votó, que no hay razón para aumentar nada  
en estencion a lo que ha informado el R. P. Rector.

Miranda, V.

Cox, V.

Cortés, V.

Ramos, Mayo, V.

Delygado no vota.

Rabola, su voto.

Maras, V.

Perez, lo mismo.

Ortiz, su voto.

Campredón, que no ha lugar.

Por V. Canc. lo mismo.

Yoase, el J. de Arce.

AVSA



Después se leyó otro memorial del Sr. D. J. V.  
Don Manuel Rodrigo; aplicándose á la Univ. se le  
pase en desde el presente curso lycien sueldo  
agregados á los Sindicatos, y se le reintegre des-  
de su nombram<sup>to</sup>. Ellos ubafor que entonad  
se le hizo; y la Univ. pasó á votar en las  
formas siguientes

Mota: Que pase á la 1<sup>a</sup> de adm.<sup>on</sup>  
Mirtequi lo mismo que pase á la 1<sup>a</sup> de pleyto.  
Cortés, que en quanto á la prim.<sup>a</sup> p. se le conceda, y en  
quanto á la segunda pase á la 1<sup>a</sup> de adm.<sup>on</sup>  
Cea, que pase á la jurta de adm.<sup>on</sup>  
Ramy, concedido la prim.<sup>a</sup> parte, y la segunda negada  
Mays, lo mismo,  
Delgado lo mismo,  
Bafols, que se excominen ly arted. Este negocio  
Mays de pte.  
Pera lo mismo. sin excomptar.  
Ortiz suelta  
Campelays, lo mismo.  
Sr. V. Caxelario lo mismo,  
Sr. V. lo mismo.

No habiendo salido acordado en la anterior  
votacion, se pasó á votar segunda vez en  
las formas siguientes



lo firmo en el día de veinte y cinco <sup>de</sup>  
mayo mil ochocientos diez y seis. He  
previsto que si esta certificación se toma  
razon en la Contaduría general del Crédito p<sup>ro</sup>  
p<sup>ro</sup>vis, sin cuya circunstancia ha de ser nula  
y ningun valor ni efecto:

Juan Manuel  
6

Fomose razon en la Contad. a p<sup>ro</sup>ral de Recaud. on del Cred. p<sup>ro</sup>  
en la qual consta que este interesado ha satisfito mil y cien  
v. u. on por esta m<sup>o</sup>d. Madrid veinte y siete de Mayo de  
mil ochocientos diez y seis.

N.º fo. 368 n.º 1840

sin dros.

Por havilitac.

José de Garay

AVSA



Compendio de Grammatica  
M. P. Marzani & 1817







de Leyes en el año mil ochocientos  
siete en mil ochocientos ocho, no pudo  
pasar al tercer trienio el de mil ochocientos  
nueve católicamente enq. tranquilizada  
la Nación y restablecido formalmente  
los estudios volvió a tomar el hilo de  
la carrera. Para reparar en parte el  
daño q. ha padecido desea el esp. <sup>te</sup>  
que se le dispense el curso Segundo de  
Instituciones y R. D. no España por la con-  
sideracion ya expuesta, y mas habien-  
do procurado el Suplicante adquirir  
en conferencias privadas durante el  
curso con un profesor de los mas ac-  
reditados los conocimientos que pudiera pro-  
porcionarse en un curso Académico  
como manifiesta la adjunta certifi-  
c. presentada. A. V. A. sup. se sirva  
dispensarle el segundo curso mencio-  
nado en Instituciones y R. D. y patris  
previo el examen q. acredite su

aprovecham. to anticipado del favor  
que espera recibir de la equidad de V. E.  
el Suplicante. Salam. ca y diecinueve  
Dias y seis mil ochocientos diez y  
seis. Pio Valiente. Visto por los Señores  
el Consejo con lo informado por  
la Universidad de Salamanca, proveyer

Decreto con el decreto sig. = Madrid tres de  
Enero de 1763 } febrero mil ochocientos diez y siete.  
Colon }  
Sierra }  
Alcazar }  
Alonso de }  
Examen, se le concede la dispensa que  
solicitó en su recurso de 1762 de 1763  
ultimo: esta rubricada

Y para que conste lo firmo en Madrid a quatro  
de febrero mil ochocientos diez y siete.  
He prebido q. n. enagenar, ni ha de  
usar raron en la ciudad de qual su credito  
publico, ni en qual circunstant. ni ha de tener fuerza,  
ni ningun valor ni efecto.

Por el Sr. D. B. Alcazar  
E

D. Valentin de Pina  
E



Tomose razon en la Contad.<sup>a</sup> g<sup>ral</sup> de Recaud.<sup>on</sup> del Credito  
Publico, en la qual consta que este interesado ha satisfecho  
mil y cien r. v. por esta mrd. Madrid diez de Feb.<sup>o</sup> de mil  
ochocientos diez y siete.

Por Raviditas.

Jo<sup>se</sup> fo 26 n.º 128  
Madrid. 9

Por el p<sup>ro</sup>curador  
de la Real C<sup>o</sup> de Indias

Impreso en la Oficina de la Real C<sup>o</sup> de Indias  
Madrid a 18 de Feb. de 1817



Junta de Dispensa de Cursos el 14 de Marzo de 1847

Se vió una Carta orden del Consejo pidiendo informes sobre la solicitud de D. Pedro Sanchez Garcia, solicitando se le conmutase un año de Jurisprudencia por el segundo de Derecho Romano, y se acordó: Que se le puede dispensar dicho curso, por haberse dispensado así en otros iguales casos, y en atención á las circunstancias, con calidad de superarse á los exámenes y bajo la aprobación del Claustro

Claustro Pleno el 24 de Marzo de 1847.

Se conforma con el dictamen de la Junta de Dispensa de Cursos, sobre la solicitud de D. Pedro Sanchez Garcia

AVSA



La Univ. de Salam.<sup>ca</sup> en su Claustro Pleno de 24 del corr.<sup>to</sup>  
ha visto la R.<sup>a</sup> orden de V. A. p.<sup>a</sup> que informe sobre el  
recurso hecho á ese Supremo Tribunal, por D.<sup>n</sup> Josef Ja-  
lon y Falon, Colegial en el mayor del Arzobispo de  
esta R.<sup>a</sup> Univ.; á fin se q. se le abone el curso de Eco-  
nomia Política en premio de su aplicacion por estar  
asistiendo en este año á las Catedras de Recopilacion  
y Decretos, y á la de Economia política, y tam-  
bien p.<sup>a</sup> q. se le abone el año decimo de Practica,  
en atencion al tiempo q. la ha exercido en los  
estudios de dos Abogados, segun rancos de las cer-  
tificaciones q. presenta; y en su vista ha aco-  
dado informar á V. A. q. en consideracion á la  
aplicacion de este curso, á los docum.<sup>tos</sup> que  
ha presentado de estar estudiando en este curso  
con aprovecham.<sup>to</sup> las materias correspondientes  
á dos años, á haber exercido la practica con Abo-  
gados, á sus servicios militares, y con mayor  
edad, le halla acreedor á q. V. A. le abone los  
dos cursos q. solicita de Economia política, y  
de Practica, sugeriendole á examen en el 1.<sup>o</sup>  
y continuando la asistencia á esta Catedra  
como ofrece, todo este curso.

En quanto puede informar  
á V. A. quien Dios guarde m.<sup>a</sup> a.<sup>n</sup> de este  
nro Claustro de la Univ. de Salamanca  
á 22. de Marzo de 1847. Con esta fha se  
remite este informe al Consejo firmado  
de los Sr.<sup>es</sup> D.<sup>os</sup> Gabon Rector = seana:  
M. Hernandez: y Magarinos como encargados de  
la Sec.<sup>ria</sup>



Compendio de la Historia de  
el Mexico de 1857



M. P. T.

65

En Claustro pleno de 21 del presente ha visto esta Universidad una C<sup>o</sup>. Orden de V. A. en que se le pide intusmus sobre el recurso q<sup>o</sup>. le ha dirigido D<sup>o</sup>. Pedro Sanchez Garcia natural de la la<sup>o</sup>. Villa de las Casas de D<sup>o</sup>. Antonio, solicitando se le commute un año de Pirica por el segundo de Derecho Romano, y en su consecuencia ha acordado q<sup>o</sup>. mediante a haberse hecho por V. A. algun exemplar de la misma especie, y en atención tambien a las circunstancias y al retorno q<sup>o</sup>. han sufrido los Curzantes por las paradas calamidades de la guerra, por dia V. A. acceda a su solicitud y commute el curso q<sup>o</sup>. pide con la precisa condicion de suscribirse a examen; que es quanto se le ofrece y parece; V. A. se resolverá como siempre lo usa e usa.

N<sup>o</sup> por D<sup>o</sup>. que a V. A. m. C. de  
De este Claustro se tal v. m.



de Salam<sup>ca</sup> y Marzo 24 de 1817.  
M. P. S.

Con esta fha se remitió por el correo  
este Informe, p.<sup>a</sup> el Consejo, firmado  
de los tres Doctores. Tabon, Rector,  
D.<sup>n</sup> Diego Jara: D.<sup>n</sup> Alonso Sampelayo:  
y D.<sup>n</sup> Juan Magarinos, como en-  
cargado de la Secretaría =

AVSA

Correspondencia al Centro de  
Marzo de 1817





Mota, que pare al año 1700.  
Mintegui. D.

Lia D. Cortes D.

Ramón, Mayo, D.

Delgado Rafael D.

Marcos D.

Cano D. Ortiz D.

Pampeluyo D.

Por V. Canelario D.

Por D. lo mismo.

Vase el D. cuando.

AVSA



Acuerdos del Pleno y Claustro de D. D. Salamanca 1817.

- 1.º Se confirma la Univ.ª con el otorgado por la <sup>1.ª</sup> de Dispensas sobre la solicitud de D.ª Jose Talon.
- 2.º Se confirma con el dictamen de la <sup>1.ª</sup> de Dispensas sobre la solicitud de D.ª Pedro Juez Fra
- 3.º Se confirma con lo acordado por la misma sobre la dispensa hecha a D.ª Jose Sendin.
- 4.º Que se guarden cumplan y ejecuten las dos R.ª Provisiones en q.ª se dispensa un curso de Leyes a D.ª Ventura González Romero y D.ª Pío Valiente Examinadores J.ª D.ª Zatarain y González Alonso.
- 5.º Que la Univ.ª queda enterada de la carta del Emiso S.ª Juevedo. y que se archiven <sup>originales</sup> todas las cartas relativas a este negocio y los borradores quedando toda copia de todas ellas en las juntas donde corresponden.
- 6.º Se publica la casa N.º 3.º de la Calle de Libreros

Claustro de Catedráticos

- 7.º Se declara subido al S.ª D.ª Ayuso con todos los honores y privilegios en la catedra de Recopilacion
- 8.º Se aprueba la cuenta del corte de los generati de Escuelas menores y gracias al Amo. Pablos.
- 9.º Que no habba el Claustro rason para aumentar el



estipendio por las razones que se han expuesto por el Sr. D. Juan  
Ciudadob.

1.º Que el memorial del Sr. D. Rodrigo pase a la  
Junta de Administracion para que informe al Claustro.

Juan de la Cruz  
D. Almagosa

D. Magarinos  
Encarg. de la Sria

AVSA



Clavero Dño y Sr. Carenancos de M. de  
Marzo 25 1817

- 1º... de conforma la Ley, con lo acordado por la Junta de Dñs. puros sobre la solicitud de D.º José Peláez;
  - 2º... de conforma con el Dictamen desta Junta de Dñs. puros sobre la solicitud de D.º Pedro Sánchez López;
  - 3º... de conforma con el Dictamen de la Junta sobre la suplica hecha a D.º José Jordán;
  - 4º... que se guarden cumplidos y exactos los dos R.ºs. de 1789. en q.º se dispone un año de delayo a D.º Benigno Font, D.º Romero, D.º Fr.º Valerio, Administradores de los D.ºs. de Santa Cruz, y Santa Cruz de Tenerife.
  - 5º... que la Ley, queda elevada a la Corte del Sr. D.º Carlos III.º, y que se archiven estas causas con sus originales relativos a este negocio, y se tornaron, guardando copia de todas ellas en los D.ºs. de Santa Cruz de Tenerife.
- 6º... de publico la causa de D.º José de Alburquerque.

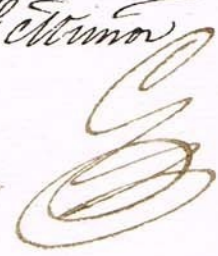
Chambró de Condenados.


- 1º... de Real cédula judicial al Sr. D.º Gregorio con todo los honores y prerrogativas en la Causa de Recopilación.
- 2º... de que se lea la causa del Sr. D.º de los Alcaides de Cádiz, y se lea el memorial de D.º de los Alcaides de Cádiz, y se lea el memorial de D.º de los Alcaides de Cádiz.
- 3º... que no halla el Clavero razón para aumentar de este principio, por las razones que se han expuesto por D.º de los Alcaides de Cádiz.
- 4º... que el memorial del Sr. D.º de los Alcaides de Cádiz para a la D.º de D.º de los Alcaides de Cádiz, para q.º ingrese al Clavero.

De orden del conde se remite á V.S. la adjunta copia certificada del recurso que le ha hecho D.º José Salon y Salon abogado en el Real Arzobispado de Salamanca, y documentos con que lo acompaña, solicitando se le abonen el año de Economía política y el decimo de practica; á fin de que habiendolo V.S. presente al Excmo. Sr. era Universidad, le informe por mi mano lo que conviniere, se le oficiare y pareciere sobre la expresada solicitud; devolviendome dichos documentos originales.

In 22. de Marzo de 1817. se remisieron al Consejo, los documentos q. se expresan en la adjunta

Dios que á V.S. m. d. Madrid 5 de Marzo de 1817.

Por el Sr. D.º B.º de ...  


J. Valentin de ...  


Sr. Pedro Navarro de Salamanca

